



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 20 de mayo de 2015

EXP-EXA: 8589/2011

RES-EXA: 279/2015

VISTO:

La Nota-Exa N° 231/15, mediante la cual el Ing. Jorge Ramiro Alejandro Saldaña, solicita reconocimiento de créditos para la Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 51, aconseja otorgar al maestrando, 16 créditos.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al Ing. Jorge Ramiro Alejandro Saldaña, D.N.I. N° 26.384.091, dieciséis (16) créditos para la Maestría en Energías Renovables, por la aprobación de los siguientes cursos:

- "Campos eléctricos y magnéticos" (fs. 38). 5 créditos.
- "Diseño bioclimático para obras de arquitectura" (fs. 47). 2 créditos.
- "Introducción a la Gestión Energética" (fs. 48). 5 créditos.
- "Cálculo de radioenlace y análisis espectral" (fs. 50). 4 créditos.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al maestrando, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa